Psyllium plántago, polvo para suspensión oral, 30-50%, Bote de 400- 500 g, vía oral, código IGSS: 226

Dosis: Según lo prescrito por su médico tratante en la receta.

Indicaciones de uso: Tratamiento sintomático del estreñimiento.
Para facilitar la deposición de las heces en casos de deposiciones dolorosas, por ejemplo, tras cirugía rectal o anal, fisuras anales y hemorroides.
En pacientes en los que es aconsejable aumentar la ingesta diaria de fibra, por ej.
Como coadyuvante en el estreñimiento asociado al síndrome de colon irritable y como coadyuvante a la dieta en hipercolesterolemia.

Reacciones adversas: Reacciones de hipersensibilidad, reacciones anafilácticas.
Flatulencias, sensación de plenitud, distensión abdominal, obstrucción intestinal o esofágica e impactación fecal.

Precauciones de uso: Este medicamento no debe administrarse a pacientes con síntomas de dolor abdominal, náuseas y/o vómitos, ya que estos síntomas pueden ser signo de posibilidad o presencia de apendicitis u oclusión intestinal.
La fibra soluble absorbe sustancias orgánicas, inorgánicas y minerales, por lo que, para evitar el riesgo de eliminación excesiva de estas sustancias durante el embarazo, se aconseja no sobrepasar las dosis establecidas.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.
Obstrucción intestinal, estenosis del tracto digestivo, impactación fecal, atonía del colon, íleo.

Dolor abdominal, náuseas o vómitos.
Dificultades al tragar.
Diabetes mellitus difícil de regular.
Sangrado rectal no diagnosticado.
Imposibilidad de defecar después de utilizar un laxante.
Pacientes con enfermedades del esófago y el cardias.

Interacciones: Consulte el Formulario Terapéutico.

Embarazo y lactancia: Antes de tomar este medicamento, informar al médico tratante si está embarazada o si sospecha estarlo, y si es compatible con la lactancia.

Referencia: Adaptado de Formulario Terapéutico.